ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CTO-390-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	McKHERN INTERNACIONAL S.A.S		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO	Teléfono / Extensión	4322760 Ext: 1766
Dependencia	Direcciones Administrativa y Financiera, de Gestión de Recursos Financieros y Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental del contrato CN-01-132-2014 cuyo objeto es: "Administración y operación de la clínica anteriormente denominada Henrique de la Vega (en adelante la clínica), bajo la exclusiva dirección, responsabilidad y plena autonomía administrativa y financiera del contratista, para la prestación del servicio de salud en la clínica, durante quince (15) años o hasta la fecha en que haga uso de la opción de compra.		
Fecha de Inicio	05 de julio de 2022	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2022

Periodo del Informe de Actividades	Desde	06 de agosto de 2022	Hasta	31 de agosto de 2022
Adición	N/A			
Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el

1

				cumplimiento de la obligación
1	Una vez firmada el acta de inicio, entregar un documento contentivo de la metodología, indicadores, variables a utilizar para la ejecución de la interventoría de conformidad con la propuesta presentada.	Documentos entregados en el mes de agosto	Documento metodología de interventoría Anexo indicadores	
2	Realizar un análisis inicial del estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta los componentes descritos en el objeto contractual: técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y entregar un informe de ello, realizando las recomendaciones que se consideren al respecto.	Informe diagnóstico entregado en el mes de agosto	Informe diagnóstico interventoría	
3	Entregar informes mensuales en los que conste el seguimiento técnico sobre el cumplimiento, ejecución y avance del contrato CN 01-132-2014.	El informe mensual en el que consta el seguimiento técnico sobre el cumplimiento, ejecución y avance está contenido en el anexo 6.	Informe Interventoría mes de Agosto	

4	Presentar un informe final, donde se evidencie soportado en documentos, el análisis, revisión y diagnóstico final de los componentes administrativo, financiero, técnico, jurídico, social y ambiental en lo que se refiere a la administración y operación de la Clínica,en cumplimiento de las obligaciones del contrato CN 01-132-2014.	No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato	NA	
5	Emitir un concepto relacionado del cumplimiento de los componentes de auditoría para garantizar el sistema de calidad de la prestación de los servicios de salud conforme a las normas vigentes del Sistema General de Seguridad Social y los estándares de calidad de los medicamentos y tecnologías en salud que proporciona la Clínica El Bosque.	Se emite concepto en informe de interventoría, sobre estado de PAMEC institucional	Informe Interventoría mes de Agosto 2022	
6	Coadyuvar durante la vigencia del contrato de Interventoría los	No aplica para el periodo, No se ha solicitado a la interventoría el apoyo para la terminación y	NA	

	trámites tendientes para surtir la eventual terminación y liquidación del contrato en caso de que la misma se surta antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN 01-132-2014, por alguna de las causales de terminación previstas en el contrato, la normatividad vigente o porque se concrete la opción de compra de conformidad con la cláusula tercera del mismo.	liquidación del contrato, no se configura la hipótesis de que la misma se surte antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN-01-132-2014		
7	Absolver cualquier inquietud de índole técnica, legal ofinanciera que sepresente por parte de la ADRES luego de liquidado el contrato objeto de la interventoría y por el término de cuatro (4) meses más si esta se llegase a surtir duranteel plazo de ejecución del contrato de Interventoría.	No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato o frente a requerimiento por parte de la entidad contratante	NA	
TÉCNICAS				

8	Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de los sistemas de información, administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos. Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de los sistemas de información, administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos.	Se verifica el seguimiento de las atenciones en salud registrado en software de historias clínicas DUSOFT de Dumian Medical SAS y movimiento de medicamentos en kardex a través del mismo software	Informe interventoría mes agosto de 2022. registros fotográficos de software	
9	Realizar el seguimiento a la administración, operación y el nivel de prestación del servicio de la clínica, de acuerdo con los estándares de calidad del sistema general de seguridad social en salud y los previstos en el contrato principal y sus anexos, así como dentro de los parámetros establecidos en los reglamentos, procedimientos y la normatividad vigente.	Se hace análisis de los documentos PG-GCMC-001 pamec version 008, Programa de seguridad delpaciente PG-PS-002 versión 02	1. PG-GCMC-001 versión 008 de 2021. 2. Informe de interventoría agosto de 2022	
10	Verificar las condiciones de administración de la clínica, que incluyen,pero no se limitan a la	Se analiza documento CONSOLIDADO INDICADORES CLÍNICA EL BOSQUE 2022 fecha cierre julio 2022, REPS , capacidad	1.. Informe de interventoría agosto de 2022	

	habilitación, fijación y cobro de tarifas porparte del administrador, de acuerdo con la normatividad vigente.	instalada, planeación de servicios con respecto a la capacidad instalada. Se verifican informes de supervisión en SECOP a julio de 2022.	2. Consolidado de indicadores Clínica el bosque 3..Capacidad instalada clínica el Bosque	
11	Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados por la ADRES para el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.	No se han solicitado conceptos técnicos por parte de la ADRES para el desarrollo y cumplimiento del contrato. Se formularán al contratista las observaciones necesarias para que se elaboren los planes de acción requeridos.	Informe de interventoría.agosto de 2022	
12	Coordinar reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato principal con el contratista UT y la persona delegada por la ADRES para la supervisión del contrato de interventoría.	No se realizaron durante el periodo, Se realizó verificación, análisis de documentación y soportes de ejecución contractual actual y anterior.		
13	Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de las instalaciones, vehículos y demás equipos y/o instrumentos de la clínica, así como la reposición de estos en aquellos eventos en que sea necesario.	Se analiza cronograma de mantenimiento de muebles , inmuebles y equipos biomédicos ejecución a 31 de julio de 2022	1.. Informe de interventoría agosto de 2022	

14	Verificar la correcta destinación de los bienes muebles e inmuebles de la clínica, de acuerdo con lo señalado en el literal de la cláusula 4 del contrato CN 01-132-2014.	Se revisa todo la documentación relacionada a planeación institucional, equipos , disposición, censo de usuarios, habilitación y capacidad instalada.	1.. Informe de interventoría agosto de 2022	
FINANCIERAS Y CONTABLES				
15	Solicitar al contratista - UT la relación e información de los activos que se hayan dado de baja durante la ejecución del contrato de administración, así como el inventario de los bienes muebles entregados para la ejecución del contrato.	Se solicita inventario actualizado de bienes, inmuebles, listado de bienes entregados por Caprecom, listado de bienes dados de baja y acta de baja.	Acta de visita 04 y 05 de agosto de 2022 Documentos listados de bienes actual, archivo bajas activos fijos. Informe gestión mes de agosto.	En el análisis de inventarios se evidencia diferencias entre el inventario actual de bienes e inmuebles , el entregado por Caprecom, el listado de bajas, y los bienes en recuperación o reparación
16	Generar conceptos técnicos respecto de la configuración y aplicación de las políticas financieras y contables	No es posible emitir conceptos técnicos acerca de la aplicación de políticas contables por parte de la clínica, debido a que la entidad no suministra los estados financieros,	Oficios 001 del 01 de agosto de 2022 y 003 del 29 de agosto de 2022.	Se solicitó información completa certificada que incluya

	en el marco de la ejecución del contrato CN 01-132-2014 y sus modificaciones, cuando sea requerido por el Supervisor.	notas y revelaciones solicitados por esta firma interventora. De acuerdo con lo allegado durante solicitud de documentación previo a la visita se generan análisis parciales los cuales se registran en informe de análisis de diagnóstico inicial Con oficio N°003 del 29 de agosto 2022, nuevamente fueron solicitados los estados financieros de 2020 y 2021, y al cierre de 30 de junio de 2022; Sin embargo, a la fecha de radicación de este informe no se ha recibido respuesta formal de la entidad	Informe de gestión mes de agosto.	notas y políticas.
17	Realizar seguimiento mediante el análisis de las inversiones, los riesgos, los presupuestos y proyecciones económicas para obtener la rentabilidad esperada teniendo en cuenta los Estados Financieros de la Clínica. En caso, de que se presenten situaciones que amenacen el equilibrio económico del contrato el Interventor deberá informarlas oportunamente a la ADRES, proponiendo acciones de mejora.	Por medio de comunicado 001 del 01 de agosto de 2022, se solicitó a la clínica el envío de la información requerida por el equipo de la firma interventora para levantamiento de diagnóstico del estado de la operación y situación operativa, administrativa, financiera, jurídica actual de la Clínica el Bosque Cartagena. La entidad responde suministrando enlace de carpeta en Google drive, donde comparte parte de la información solicitada; cabe aclarar que no suministra los estados	Oficio 001 del 01 de agosto de 2022 Estados financieros consolidados de Cosmitet LTDA y Dumian Medical SAS (quienes conforman la unión temporal DUCOT) comparativos de los años 2021 y 2020 en formato PDF, con sus respectivas notas y revelaciones Informe de gestión mes de agosto. Anexo	Hemos informado de las dificultades para la entrega de información financiera porque las entregas han sido desordenadas e incompletas. Se reitera con oficios de requerimiento la

		financieros en la forma y detalle requeridos: se solicitaron estados financieros de la Clínica al corte del 31/12/21 y acumulado al 30/06/22 en formato Excel; sin embargo, la entidad suministra estado de resultados (cuentas mayorizadas) del mes de junio de 2022 en formato PDF y estados financieros consolidados de Cosmitet LTDA y Dumian Medical SAS (quienes conforman la unión temporal DUCOT) comparativos de los años 2021 y 2020 en formato PDF, con sus respectivas notas y revelaciones, donde no se identifica el detalle de los saldos o resultados de la operación del negocio Clínica El Bosque. En consecuencia, a partir de la información que suministra la entidad no es posible realizar un adecuado análisis financiero (horizontal y vertical) en el que se identifiquen e inspeccionen las variaciones más representativas en activos, pasivos, ingresos y/ocostos.	El contratista deberá formular un plan de acción que le permita cumplir con la entrega de la información completa, ordenada y precisa.	solicitud de información con las especificaciones: Estados Financieros completos de la UT DUCOT con las respectivas notas y políticas de los años 2021-2022 y con corte al 31 de Julio 2022 y con corte 31 de Agosto 2022

18	Verificar, analizar y evaluar trimestralmente los estados de situación financiera y de resultados; especialmente el estado de la cartera, los ingresos y los gastos comprometidos y pagados con ocasión de los servicios prestados por la Clínica.	Como se indicó en ítem anterior, la entidad no entregó ningún estado de situación financiera, ni del cierre de 2021 ni al 30 de junio de 2022. Respecto de la cartera de la clínica, la entidad entregó estado decartera al 30/06/2022. Se analizaron los saldos que conforman esta cuenta y el detalle de las verificaciones desarrolladas se profundiza en Anexo Informe Componente financiero. Frente a los ingresos, costos y gastos, esta firma interventora presenta Anexo Análisis de ingresos y gastos al 30/06/22 y 31/07/22.	Informe de cartera por edades al 30 de junio de 2022 Informe de gestión mes de agosto . Anexo 6	Falta que la información este completa, con notas, certificada como corresponde
19	Realizar seguimiento alos registros y a los pagosque deben ser efectuados por el contratista - UT, de conformidad con elliterals de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014.	S) Pagar a CAPRECOM el valor del contrato, en las condiciones y términos del presente contrato. Este es el texto mencionado en el contrato en referencia. Sobre este aspecto, ADRES entidad actualmente encargada de vigilar dicho contrato y también de recibir los recursos, ha evidenciado atrasos como lo que se reporta en documento “Informe final de supervisión contrato CN01-132-2014 suscrito entre	Dentro del informe presentado, no mencionamos nada al respecto. ADRES nos ha hecho saber que han venido cumpliendo en los últimos meses con el pago no tan puntual, pero por lo menos dentro del mismo mes.	Ninguno.

		CAPRECOM EICE y la Unión Temporal DUCOT", radicado con fecha 21 de febrero del año 2020, donde manifiesta claramente incumplimiento mencionando que, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019, la entidad no había cumplidocon sus pagos. De igual forma, conforme a información facilitada por ADRES, en el informe emitido por auditores internos de esta misma entidad de fecha 15 de julio del año 2022 en la página 6 donde se menciona la obligación del contratista en este aspecto, se pone de presente de nuevo incumplimiento en este aspecto, exponiendo que deben los meses de abril, mayo más los intereses de mora por pago fuera de fecha de los meses de diciembredel año 2021, enero 2022 y febrero 2022.		

20	Hacer seguimiento al manejo y/o utilización de los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias frente a la información contenida en los Estados Financieros, verificando que la Clínica haya implementado una política contable de efectivo.	La entidad entrega balance de prueba en Excel de las cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio) al 30/06/22, se evidencia la existencia de cajas menores, pero no la ejecución de arqueos periódicos o sorpresivos. Se identifica una única cuenta bancaria del Banco BBVA N° 300-002961 a nombre de la UT DUCOT con un saldo en ceros y detalle de que la cuenta que se encuentra embargada según se manifiesta claramente dentro del detalle del extracto , de la cual suministran conciliaciones de saldo y extractos bancarios al 30/06/22; sin embargo, no se evidencia el manejo del recursos que corresponda a la operación de la clínica, en tanto, según informa la misma clínica a través de su directora administrativa, los recaudos de cartera y pagos a proveedores, empleados, contratistas, entre otros se realizan a través de cuentas bancarias a nombre Dumian Medical SAS quien forma parte de la UT y es la IPS habilitada para prestar servicios y contratar con REP's.	Extractos bancarios y conciliación de saldos de la cuenta banco BBVA 300-002961 Balance en Excel tanto de situación financiera como de resultados. Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	Ninguno.
21	Solicitar, verificar y constatar la existencia física, tanto del	Por medio de oficio 01 de agosto de 2022 se solicitó a la entidad el envío del inventario de bienes	Listado de bienes inmuebles Caprecom, Listado	En el análisis de inventarios

	inventario de bienes muebles entregado por el contratista- UT al inicio de la ejecución contractual, como del inventario que fue aportado por el mismo con corte a 31 de diciembre de 2021, frente a los Estados Financieros de la Clínica, con el fin de validar su registro inicial (Costo Histórico), mejoras, actualizaciones, reposiciones y los bienes dados de baja.	muebles que fue entregado a la UT al inicio del contrato, de la misma manera se solicitó el inventario actualizado de bienes. La entidad entrega inventario de bienes actualizado con corte al 30 de junio del año 2022. Se revisa inventario entregado por Caprecom (que suministra laclínica) con un total de 15.020 activos; sin embargo, en estearchivo no son identificables los 105 equipos de que habla la obligación t) del contrato, con el fin de determinar el estado actual de estos. De 15.020 bienes recibidos de CAPRECOM en sus diferentes estados valorados por el precio de adquisición sin que se revele por cuanto fue el valor del costo de recibo por parte de UT DUCOT, actualmente la Clínica reporta un total de 6.030 bienes valorados NIIF según informe por $2.703.098.602 de los cuales de CAPRECOM se detalla 4.069 a cero costo en NIIF y de la diferencia 10.951 se reportan 1.295 dados de baja (según informe de *Baja de Activos Fijos)* quedando un saldo	de bienes actual, archivo de bajas activos fijos; actas de bajas activos fijos Informe análisis inicial del estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato CN01-132-2014	se evidencia diferencias entre el inventario actual de bienes e inmuebles , el entregado por Caprecom, el listado de bajas, y los bienes en recuperación o reparación

		neto de 9.656 de los cuales no hay información sobre estos bienes. Sobre la mayoría de los bienes se maneja una figura EN COMODATO, información que queda pendiente por aclarar. Los demás bienes no están a nombre de la UT DUCOL. Su calidad es de préstamo, holding o alquiler donde se deduce que NO ha adquirido bienes de propiedad. En el inventario de bienes, inmuebles y equipos con corte a junio de 2022, se denota 3465 activos vigentes con identificación de Caprecom en modalidad comodato, estado número de activos que requiere mayor claridad por parte de Unión Temporal DUCOT. Para finalizar, relaciona un listado de activos fijos que se encuentran en mantenimiento al 30 de juniodel año 2022 por valor de $104.552.481 cifra bajo NIIF. Se solicitó a la UT DUCOT, actas de bajas de Inventarios en el caso de que hubieran aplicado este		

		concepto y no se presentó ninguna evidencia en particular. Los análisis parciales se registran en informe de diagnóstico inicial		
22	Supervisar y revisar semestralmente el inventario, el uso(deterioro) y el mantenimiento de los activos que se utilicen para el desarrollo del objeto social de laClínica.	A través de los indicadores mínimos de gestión propuestos por la interventoría para evaluar lagestión de la clínica, específicamente por medio del cálculo y presentación de soportes documentales, se proyecta evaluar de manera mensual la adecuada planeación y ejecución de actividades de mantenimiento preventivo a los activos de la clínica. Tanto la metodología para el reporte de los indicadores, como la fórmula a aplicar para su cálculo, fueron indicados a la entidad por medio de oficio 003 del 29 de agosto de 2022. La clínica suministra el resultado del indicador de porcentaje de cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo, resultado que se considera no satisfactorio en tanto no supera el 80% para los meses de junio y julio de 2022. Además, dentro de este cronograma no se relacionan	Matriz de indicadores mínimos de gestión contenidos en documento Metodología de desarrollo de interventoría Oficio 003 del 29 de agosto de 2022. Informe de gestión de la firma del mes de agosto. Anexo 6	ninguno

		actividades de mantenimiento a la infraestructura de la clínica (redes eléctricas, redes sanitarias, paredes, pisos, cielo raso, etc) ni equipos de cómputo y comunicación. El análisis detallado se presenta en seguimiento de los indicadores del informe de gestión correspondiente al mes de agosto Anexo 6.		
23	Validar los gastos y/o diferidos por concepto de la póliza de seguro contra todo riesgo daños materiales para amparar las pérdidas o daños materiales de conformidad con la cláusula segunda del contrato CN 01-132-2014, frente a los valores registrados en los Estados Financieros de la Clínica.	En la entrega del informe del mes de agosto del año 2022, se verificó la póliza en este aspecto, estávigente y no tiene ningunanovedad.	Se menciona este aspecto dentro del informe presentado.	Ninguno
24	Verificar que las contingencias judiciales se encuentren provisionadas en los Estados Financieros de la Clínica.	La entidad entrega balance de prueba en Excel de las cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio) al 30 de junio de 2022; producto del análisis que realiza la interventoría a la información recibida, no se evidencia registro de provisiones para procesos judiciales, siendo que la entidad presenta una relación de procesos	Oficio 003 del 29/8/22 Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6.	Ninguno

		judiciales activos en contra de la Clínica, en esta relación no se relacionan las calificaciones de las contingencias que debe reconocer la clínica teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida que surte sobre estos procesos. En oficio 003 del 29/08/22 se solicita procedimiento institucional para el cálculo y registro contable de las provisiones judiciales, actas de conciliación entre las áreas de contabilidad y jurídica desarrolladas a la fecha. Los análisis parciales se registran en informe de diagnóstico inicial		
25	Verificar el pago de los impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del Contrato.	Referente a las obligaciones tributarias que tiene la clínica, por medio de los soportes que aportala entidad se evidencia el oportuno cumplimiento de la liquidación, presentación y pago de declaraciones de retención en la fuente por renta y el impuesto de industria y comercio distrital; para llegar a esta conclusión, serevisaron los soportes de los formularios liquidados y Boucher	Formularios de Declaraciones presentadas de enero a julio de 2022. Soportes de pago de las Declaraciones presentadas. Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	

		de las cuentas bancarias generados al momento de los pagos realizados por estos conceptos. Los análisis parciales se registran en informe de diagnóstico inicial		
26	Verificar que la nómina, las novedades, los pagos de seguridad social y las contribuciones parafiscales se encuentren reflejadas en los Estados Financieros y se pueda constatar su pago efectivo, de acuerdo con lo establecido en el literal l de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014.	Frente al cumplimiento de las obligaciones que tiene la clínica de realizar los pagos derivados de las relaciones laborales que suscriba, o en su defecto de vigilar y garantizar el oportuno pago por parte de las temporales a las personas que suministren para laborar en la clínica; la entidad suministra a esta firma los soportes del pago realizado por concepto de liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales correspondiente al período comprendido entre enero y julio del 2022. En conclusión, las empresas temporales han garantizado el pago oportuno de los aportes de seguridad social y parafiscales como empleador de las personas relacionadas que trabajan dentro de la clínica durante el período mencionado.	Relación de empleados que trabajan en la clínica al 30/06/22. Soportes de pago de seguridad social y parafiscales pagados por las empresas temporales entre enero y julio de 2022. Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	Ninguno
27	Hacer seguimiento a la actualización anual que debe hacer el contratista-UT objeto de interventoría de los activos de la clínica, identificando claramente	Se solicitó los activos de forma detallada iniciando con los recibidos de CAPRECOM, el status a la fecha de hoy de dichos bienes.En caso de deterioro, como fue repuesto y las actas de los bienes que fueron objeto de retiro por deterioro, daño y demás.	Dentro del informe se incluye un análisis de los bienes recibidos de CAPRECOM y que ala fecha ya no están. No se allegaron las ACTAS DE BAJA.	No se recibió la información completa y ordenada. Se solicita nuevament

	aquellos que son objeto de restitución.		Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	e complementar lo faltante.
28	Hacer seguimiento a las bajas de bienes y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES.	Se solicita inventario actualizado de bienes, inmuebles, listado de bienes entregados por Caprecom, listado de bienes dados de baja y acta de baja. La entidad emite respuesta y suministra información referente a las bajas de activos, sin embargo, en la información allegada a esta interventoría, no se evidencia la comunicación a ADRES de los activos que han sido dado de bajas.	Listado de bienes inmuebles Caprecom, Listado de bienes actual, archivo de bajas activos fijos Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	Ninguno
29	Hacer seguimiento a la modernización y reposición de bienes y/o equipos y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES.	La entidad no presenta informe sobre reposición de equipos. Los que a la fecha presentan están en modalidad MANDATO, HOLDING o COMODATO. Se solicita plan de modernización, mantenimiento preventivo, actas de evaluación de sostenibilidad financiera administrativa y técnica. Los análisis parciales se registran en informe de diagnóstico inicial	Informe modernización de la IPS clínica el Bosque Informe de gestión mes de agosto. Anexo 6	Durante la revisión de las obligaciones contractuales, se validó que el último plan de modernización es del 2020. Actualmente hay áreas en la infraestructura de la ips que

				requieren mantenimiento o modernización para su funcionamiento: consulta externa,internación pisos 4-5-6 para dar cumplimiento ala resolución 3100 de 2019
JURÍDICAS				
30	Solicitar al contratista los informes y reportes estadísticos de quejas, peticiones, reclamos y negaciones de servicios de los usuarios.	Se presentó el informe de quejas, peticiones y sugerencias, el cual analiza el nivel de satisfacción del usuario.	Informe de gestión mes de agosto de 2022.	
31	Verificar el cumplimiento de los reglamentos y demás normas que expidan las autoridades competentes en desarrollo de las actividades propias de la administración de la Clínica.	No se presentó informe sobre el cumplimiento de los reglamentos y demás normas que expidan las autoridades competentes en desarrollo de las actividades propias de la administración de la clínica. Dejándose como requerimiento para ser presentado		
32	Solicitar al contratista-UT, el estado actual de los procesos	Se presentó informe del estado actual de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que se	Informe de gestión mes de agosto de 2022.	

	judiciales y extrajudiciales en los que se encuentre involucrada la clínica y suministrar esta información de manera oportuna a la ADRES.	encuentra involucrada la clínica, con indicación del estado actual del mismo.		
33	Emitir concepto, cuando se requiera y por solicitud de la ADRES en cuanto a la interpretación de las cláusulas contenidas enel contrato CN 01-132-2014, conformea la solicitud expresa del supervisor.	No se requirieron conceptos por solicitud de ADRES , en cuanto a la interpretación de las cláusulas contenidas en el Contrato CN 01-132-2014		
34	Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista objeto de la interventoría, la documentación soporte de los informes y lasactas que se requieran para acreditar la correcta ejecución y desarrollo del contrato CN 01-132-2014.	No aplica para el periodo de informe		
35	Dar respuesta oportunaa las peticiones y oficios que presente el contratista-UT, la ADRES o cualquier organismo de control y que se encuentre relacionado con el objeto del	Durante el periodo no se recibieron peticiones u oficios por parte de la UT DUCOT		

	contrato CN 01-132-2014.			
36	Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato CN 01-132-2014 así como las modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas a las que haya lugar, verificando su viabilidad de conformidad con las normas legales vigentes.	Se realizan en informe de interventoría agosto 2022	Recomendaciones Informe de gestión mes de agosto de 2022.	
37	Estudiar y analizar las reclamaciones que sean presentadas por el contratista-UT ante la ADRES y efectuar las recomendaciones que correspondan por escrito y de forma motivada.	Durante el periodo no se recibieron reclamaciones por parte de la UT DUCOT.		
38	Solicitar al contratista-UT la elaboración e implementación de los planes de acción o preventivos que se requieran para disminuir la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se solicitará al contratista la elaboración de Planes de Acción requeridos según informe de interventoría de agosto de 2022.	Informe de gestión mes de agosto de 2022.	
ADMINISTRATIVAS				
39	Verificar que se estén efectuando actividades de marketing,	Se solicita plan de marketing. promoción y publicidad de los servicios de salud habilitados.	1.. Informe de interventoría agosto de 2022.	

	promoción y publicidad de los servicios de la clínica con el fin de mantener los ingresos de esta.		2. Oficio 003 de 30 de agosto de 2022	
40	Revisar la efectividad de la metodología empleada para hacer seguimiento a la operación de la clínica, en caso de encontrar vacíos, formular las mejoras a implementar en dicha metodología.	Durante el periodo no se generan cambios en la metodología de la interventoría para hacer seguimiento a la operación de la clínica por parte de la Unión temporal DUCOT. Se analizan indicadores de gestión de la IPS, Indicadores de resolución 0256 de 2016.	Informe de interventoría agosto de 2022.	
41	Hacer seguimiento a los resultados de aplicación de la metodología con miras a evaluar la efectiva operación de la clínica.	Se analizan indicadores de gestión de la IPS, Indicadores de resolución 0256 de 2016.	Informe de interventoría agosto de 2022	
42	Informar oportunamente a la ADRES acerca de cualquier interrupción o el cierre de algún servicio en la clínica y hacer gestiones tendientes en aras de realizar una intervención preventiva en aquellos eventos en que se trate de situaciones previsibles.	Durante el periodo a corte de 31 de agosto de 2022, no se registran solicitudes de cierre en el REPS.	Informe de interventoría agosto de 2022	
43	Realizar visitas periódicas a la clínica en horarios de prestación del servicio, con el	En el periodo de ejecución no se realiza visita observacional a la IPS		

	propósito de examinar o inspeccionar las instalaciones relacionadas con la prestación de los servicios y de la administración de la clínica.			
44	Hacer seguimiento a la suficiencia del personal y la logística de la clínica y solicitar los informes que estime necesarios para la adecuada prestación de los servicios.	Se analiza documento de planeación de servicios conrespecto a la capacidad instalada., Listado de turnos de enfermería, personal técnico asistencial y médicos generales y especialistas	Informe de interventoría agosto de 2022	
45	Efectuar el seguimientoal cumplimiento por parte del contratista-UT, de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley828 de 2003, y demás leyes y/o normas que los reglamenten, adicionen, modifiquen y/o sustituyan, con respecto a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).	Se analiza pagos de Seguridad Social y parafiscales de UT	Informe de interventoría agosto de 2022	

46	Validar los documentos y demás instrumentos que se requieran o deba generar el contratista-UT para el correcto ejercicio del seguimiento a sus actividades de administración.	Se valida toda la documentación entregada por la Unión temporal Ducot.	Informe de interventoría agosto de 2022	
47	Presentar el plan de trabajo mensual y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.	No aplica		
48	Asistir a las reuniones y comités que convoque la ADRES para tratar temas propios del desarrollo del objeto contractual.	Durante el mes de Agosto no se convocó reunión por parte de la entidad contratante		
49	Informar oportunamente a la ADRES, en caso de identificar posibles incumplimientos, aportando las evidencias y/o consideraciones correspondientes.	Se identificaron hallazgos frente a obligaciones contractuales y solicitud de acciones de mejora inmediatas	Informe interventoría mes de agosto 2022	
50	Rendir informes para la imposición de multas, cuando estas se causen de conformidad con lo señalado en el contrato de administración objeto de interventoría y en las disposiciones legales aplicables, y efectuar el acompañamiento parasu imposición.	No se identificaron causales para la imposición de multas, causadas de conformidad con lo señalado en el contrato de interventoría y en las disposiciones legales aplicables, y efectuar el acompañamiento para su imposición.		

51	Solicitar al contratista-UT la presentación de los informes establecidos en el contrato CN 01-132-2014, así como los que estime necesarios y/o los que se requieran por parte de la ADRES, de conformidad con el segundo inciso del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y verificar que los mismos cumplan las especificaciones técnicas, así como los medios de verificación de cada una de las actividades exigidas dentro de las obligaciones del contrato.	No se evidencian hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.		
52	Recopilar los informes de las auditorías de los organismos de control y mantener informada a la ADRES sobre loshallazgos encontrados por los mismos, así como las acciones tomadas por el contratista para subsanarlas.	En el periodo no se evidencian informe por parte de la Superintendencia Nacional de Salud sobre la visita del mes de junio realizada		
53	Solicitar al contratista-UT los comprobantes de pago de impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que	Se solicitaron los comprobantes de pago de los impuestos, gravámenes y servicios, con oficios MI-001-2022 del 29/7/22 y MI-0anexo02-2022.	Informe de Gestión Interventoría .	

	se deriven del contrato principal y aquellos que surjan de la administración y operación de la clínica.			
54	Hacer seguimiento y control de los pagos que en virtud del contrato de administración se deben hacer a favor de la ADRES y verificar que sean correctos, haciendo los requerimientos a que haya lugar cuando el contratista objeto de interventoría se encuentre en mora en el pago de las mensualidades que por flujo de caja se comprometió a realizar.	Se realiza seguimiento a los pagos generados por parte de la Unión temporal a ADRES del mes de julio, sin novedad.		
55	Atender las sugerencias del supervisor y mantener informada a la ADRES de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato.	Durante el mes evaluado no se ha realizado observaciones por parte de la entidad contratante		
56	Constatar la vigencia y el valor de los amparos de las garantías del contrato principal y exigir al contratista objeto de la interventoría, mantenerlos vigentes y	Se solicitaron las garantías del contrato principal, las cuales se encuentran vigentes para la fecha de informe		

	suficientes en los términos establecidos en el contrato principal y conforme a las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga. Para ello deberá exigir al contratista objeto de la interventoría, copia delas pólizas iniciales y de sus renovaciones, así como allegarse oportunamente a la ADRES para su respectiva aprobación y en los términos fijados en el contrato de administración.			
57	Verificar que el contratista-UT, subsane las observaciones formuladas por la interventoría o por la ADRES.	Durante el mes evaluado se generan solicitud de subsanación a los hallazgos encontrados	Informe mes de agosto 2022	
58	Dar traslado oportuno a la ADRES, de las solicitudes y peticiones que le haga el contratista- UT en relación con el desarrollo del contrato y advertir a ésta sobre el	Durante el periodo no se recibieron solicitudes o peticiones por parte de DUCOT que debieran ser trasladas a ADRES		

	vencimiento de términos para resolver.			
59	Supervisar y vigilar queel contratista-UT, cumpla con las normas de seguridad y riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo.	Se realiza análisis en informe del periodo evaluado	Informe mes de agosto 2022	
60	Elaborar un informe mensual respecto al seguimiento y cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de los servicios de salud que presta la clínica, incluyendo las recomendaciones para la ADRES respecto al correcto funcionamiento y operación de la misma.	Se realiza análisis en informe del periodo evaluado	Informe de interventoría agosto de 2022	
SOCIALES				
61	Realizar una evaluación al final del contrato de interventoría, de conformidad con la metodología, los indicadores y los instrumentos definidos en la oferta, aprobados y/o ajustados por la ADRES, respecto del impacto social generado en la población beneficiada en la	No aplica para el periodo		

	ejecución del contrato principal.			
62	Verificar y avalar las medidas sociales efectuadas por el contratista objeto de interventoría para la administración operación y mantenimiento de la clínica	Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto		
63	Efectuar seguimiento a lo definido por el contratista en cuanto al acceso de estudiantes de pregrado y posgrado de profesionales de la salud, mediante convenios con universidades públicas y/o privadas.	Actualmente la Unión temporal no tiene en su planificación para la atención de usuarios estudiantes de posgrado y pregrado de profesionales de salud.		
64	Identificar los indicadores sociales que contiene el contrato con la Clínica para realizar la verificación de los mismos.	Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto		
AMBIENTALES				
65	Verificar que el contratista-UT se ajustea las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato, en especial lo que se refiere a manejo de sustancias peligrosas	Revisión documental del PGIRH's	Informe de interventoría agosto de 2022	Incumplimiento normativo

	y material que al desechar represente algún riesgo para los usuarios y/o personal médico.			
66	Verificar la entrega y cumplimiento de los planes ambientales requeridos por las autoridades al contratista-UT cuando haya lugar a ello.	Revisión documental de los reportes a las autoridades de control	Informe de interventoría agosto de 2022	Posibles sanciones ambientales
67	Identificar los factores de riesgo y los impactos ambientales que pueda causar la ejecución de las obligaciones delcontrato CN 01-132-2014.	No se tiene información para revisión	Informe de interventoría agosto de 2022	NA

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 29/12/2022

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor Para Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$932.194.123	$186.438.824	$111.863.295	$0	$633.892.004

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	Varias planillas				
Pensión	Varias planillas				
ARL	Varias planillas				

Se anexa certificado de pago al SGSSS

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI X NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención, todo lo cual fue revisado y una vez verificado y obtenida la información soportes, contra la metodología definida para el desarrollo de la interventoría, se procedió a aprobar el informe en la fecha en que consta el presente documento.
2. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
3. Verificada la matriz de riesgos del contrato se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Los entregables definidos en la cláusula 8) del contrato 390 para realizar los pagos sucesivos mensuales, una vez validados y complementados por el interventor, conforme a las observaciones del grupo supervisor, se recibieron a satisfacción en la fecha de presente informe.

ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de SeguridadSocial Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte delContratista. Planillas de pago de noviembre de 2022 No. 63130029, 9444084225, 9443432236, 9443531109, 63668527, 9442489247 y certificación de pago de seguridad social (agosto – noviembre 2022). 2. Factura electrónica No. HC27 de 2023. 3. Informe de actividades adelantadas en el mes de agosto de 2022 con sus correspondientes soportes y los informes definidos en la cláusula 8 del contrato, acápite de pagos sucesivos mensuales. (CD adjunto)

En constancia, firman:

Supervisor

Andrea C. Lopez Zorro
Supervisor

Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 10 de enero de 2023.